NUMERO 151 Publicacion mensual MAYO 1957

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48.97 — TOULOUSE-Francia

...Y LOS QUE POR SUS ANTECEDENTES

La organización no debe ...por eso no lo hace... tolerar en silencio la difusión de los embustes que el franquismo propaga por plumas mendaces escogidas entre las que como vulgares rameras doblegan su espinazo ante el dictador.

Franco repite con machacona insistencia que España le es deudora de la gloriosa tranquilidad que disfruta desde que la dictadura usurpa el poder. Hemos separado ---afirma--- del marxismo y se le ha rodeado como hermano en Jesuscristo de la solidaridad nacional. Seguidamente el trompeteo uniforme de los asalariados del régimen repiten las arengas del dictador y mas alla de los limites geograficos de España se finge creer en tanta belleza y no faltan los que, a cambio de proseguir simulando su silencio, piden y alcanzan concesiones económicas de valor ilimitado dentro del solar hispano.

Aun a sabiendas de que no hay peores sordos que aquellos que se tapan los oidos y cierran los ojos para no sentirse obligados a comprender ni los gestos de los que se quejan, queremos clavar ante el universo las huellas sangrantes de una violación de los derechos humanos cometida por los sicarios del régimen en el cuerpo de España. ¡Helo aqui! El llamado código penal del franquismo elaborado por la voluntad ilimitada del dictador, instrumento coercitivo imaginado y concebido para estrangular toda protesta de los que trabajando mueren, ya no le basta a la dictadura. Precisa de algo mas dramatico y mas cruel. Y lo ha logrado.

¿Para estrechar los lazos solidarios entre los hermanos en Jesucristo? No. Para lograr algo mas positivo para sus intereses de casta. Al amparo de las protestas obreras reclamando un poco mas de pan, se ha conseguido mejorar las condiciones económicas de funcionarios y empleados. El franquismo ha querido cegar nuevas posibilidades de entendimiento y se ha apresurado a matizar su politica represiva de mayores amplitudes ejecutorias señalando como dignos de merecer los zarpazos del instrumento represivo a los españoles que no prestan acatamiento a las exigencias draconianas de la dictadura.

El derecho de huelga sagrado y respetado en todos los países libres será castigado en España con penas de presidio que van de seis años y un día a doce años, con multas de 50.000 pesetas. Aun siendo todo lo expuesto gravísimo lo es en mayor gradación la definición que se hace para señalar los responsables de los delitos de huelga. Lo serán ---dice la «ley»--- los verdaderos dirigentes Y LOS QUE POR SUS ANTECEDENTES LO MEREZCAN. La maniobra criminal está claramente definida. El franquismo sabe que los trabajadores españoles que alcanzaron a colaborar en el desarrollo del sindicalismo democrático están en condiciones de poder convencer a las nuevas generaciones obreras de la bondad del sindicalismo y de la necesidad de la huelga bien ordenada como medio que permita expresar su disgusto y sus justas reivindicaciones.

La manera de impedir ---desde los ángulos en que el franquismo interpreta los problemas--- que esa conjunción de pensamientos se realice, no podia ser otra que amenazar a los defensores del sindicalismo libre con condenas de doce años de carcel, si intentan abrir los ojos de quienes no conocieron los explendores constructivos del verdadero sindicalismo encarnado en la Unión General de Trabajadores y por cuya causa amarrados siguen a las galeras de la esclavitud franquista.

Pese a los ditirambos encomiásticos de los maltranas que al franquismo sirven, el hecho positivo y veraz de que el franquismo se haya visto obligado a reforzar los instrumentos represivos es la prueba evidente de que el peligro para el dictador existe. Que el Pueblo se agita y protesta. Que España quiere ser libre. Y LO SERA.

P. S. O. E. U. G. T.

A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Cuando el mundo del trabajo se apresta a señalar las soluciones positivas que deben darse a los problemas que dominan la atención de los pueblos libres, si de veras se quiere salvar a la humanidad de los dolores que la aquejan, los trabajadores españoles, que no hemos dejado de sentir el profundo significado histórico del Primero de Mayo, queremos expresar en esta fecha, con nuestra adhesión inquebrantable, nuestros sentimientos reivindicativos como clase social y como españoles.

La dictadura franquista, que no puede enorgullecerse más que de haber realizado la represión más sangrienta y brutal que registra la historia de los pueblos, no ha podido vencer con sus violencias el espíritu reivindicativo de la clase obrera española.

Si alguna duda hubiere de nuestra afirmación, las huelgas que unánimemente se desarrollaron en diversas capitales y provincias de España y la que acaba de tener lugar en los pozos mineros de Asturias, lo confirman. Esas manifestaciones de protesta del pueblo español no han sido dictadas por la presión del elemento comunista como dice el Gobierno de Franco. Las ha dictado un elemental sentimiento de defensa contra la miseria y la explotación de que se le hace victima.

El franquismo, incapaz de dar soluciones justas y humanas a las reivindicaciones obreras, ha modificado el Código Penal estableciendo, para lo que considera delito de huelga, penas de encarcelamiento que van de seis años y un dia a doce años, con multas de cincuenta mil pesetas. El franquismo pretende asi clavar sus garras en aquellos hombres de la pasada generación que, por haber conocido los beneficios de la organización sindical, están en condiciones de enseñar a los demás hombres el camino que deben seguir para alcanzar su libertad y rescatar sus derechos.

Paralelamente a esta acción progresiva y unánime realizada por los trabajadores, se han manifestado de manera esplendorosa las ciudades de Barcelona y Madrid, boicoteando los medios de transporte, señalando su enemiga al régimen dictatorial de Franco.

En las Universidades, donde se forja la generación que ha de representar mañana la ciencia y el saber humano, profesores y estudiantes, se han rebelado contra el franquismo. Más de doscientos estudiantes han perdido su derecho a seguir los cursos. Otros se han visto castigados con multas que ascienden hasta cincuenta mil pesetas; otros cuarenta estudiantes han sido detenidos. Franco ha logrado violentar el ritmo de unas vidas, impedir el curso normal de unos estudios, destruir la economía de unas familias, pero no ha podido convencer de la bondad de su régimen ni a los estudiantes ni a los profesores. El divorcio entre Franco y la Universidad es evidente.

Todo cuanto en España tiene un sentido social, económico, cultural, religioso o político expresa su repugnancia al régimen. Teme manifestar públicamente sus opiniones porque ignora cómo puede resolverse la gran tragedia de la política española. A esas preocupaciones sinceras de la inmensa mayoría del pueblo español han respondido las voces de los españoles demócratas que forman en diversas organizaciones políticas y sindicales, declarando su absoluta unanimidad en considerar como solución honrosa del problema español, la constitución de un Gobierno sin signo institucional definido, Gobierno que establezca los principios básicos de Libertad y Derecho al amparo de los cuales pueda un dial el pueblo español expresar libremente su voluntad, voluntad que todos nos comprometemos a acatar en bien de la Patria y en bien de nuestros ideales.

Esta es la conclusión que los trabajadores y los demócratas españoles —los que viven dentro de España como los que viven en el exilio— enarbolamos como bandera en este Primero de Mayo de 1957. Estamos seguros de poseer la razón y la justicia. Queremos vencer el miedo con la esperanza. Queremos que España sea la Patria de todos, con respeto, con tolerancia, con libertad, con la práctica progresiva y humana de la justicia social que asegure a todos los hombres su innegable derecho a la vida.

Toulouse, 1° de Mayo de 1957.

LAS COMISIONES EJECUTIVAS.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de abril, se trataron entre otros de menor interés, los siguientes asuntos:

Fué acordado expresar a los hijos del compañero Lucio Martinez Gil y a la Sección de Mexico, el pésame de la Organización por el fallecimiento de tan querido compañero, encargando a la Sección de la capital federal, para que representase a la Comisión Ejecutiva en el entierro e hiciera una ofrenda de flores al cadáver.

Se aprobó la actuación del compañero Manuel Muiño, en el acto celebrado el 14 de abril en Avignon y se nombró al mismo compañero para representar a la Comisión Ejecutiva en las reuniones de la Sección de Le Creusot los dias 20 y 21 de abril.

Fueron nombrados Miguel Armentia Juvete, Pascual Tomás y Gabriel Pradal, para asistir en representación de la Comisión Ejecutiva a los actos del Primero de Mayo, convocados en Carmaux, Tarbes y Toulouse.

Fué aprobada la actuación del compañero Pradal en el acto conmemorativo de los compañeros muertos en el exilio personificado en el compañero Largo Caballero, celebrado en Toulous el dia 31 del pasado marzo.

Se designó al compañero Paulino Gómez, para representar a la Comisión Ejecutiva, en la ofrenda de flores que organizan los partidos republicanos españoles de Toulouse en memoria de don Marcelino Domingo, ante su tumba, el dia 14 de abril.

Se acordó enviar la adhesion de la U.G.T. al homenaje que con motivo de su 25 aniversario, como Presidente de la Federación de Vestidos y prendas de señora de Norteamerica, se ha celebrado en honor de David Doubinsky.

Con motivo de una invitación de la Federación de Metalúrgicos «Force Ouvrière» para asistir a su Congreso que tendrá lugar en Lille del 30 de mayo al 2 de junio, se designó al compañero Pascual Tomás que tambien fué nombrado para asistir representando a la U.G.T. al V Congreso de la C.I.O.S.L. que tendrá lugar en Túnez del 5 al 13 de julio próximo, examinandose con este motivo el Orden del Dia de dicho Congreso y aprobandose las orientaciones pertinentes para nuestro representante.

Se aprobó el manifiesto conjunto con el P.S.O.E. con motivo del 1° de mayo.

Ampliamente se trató todo lo relacionado con la situación actual del problema politico español, conociendose importantes informes del Interior examinándose asimismo los acuerdos adoptados en las reuniones extraordinarias celebradas por la Comisión Ejecutiva el dia 15 de abril con la presencia de los compañeros Oldenbroek y Schevenels, Secretario generales respectivamente de la C.I.O.S.L. y de la O.R.E. llegados a Toulouse exclusivamente para celebrar estas reuniones, tomándose por la Comisión Ejecutiva los acuerdos pertinentes en unos casos y acordandose en otros la puesta en práctica de lo acordado anteriormente.

Tambien fueron tomados acuerdos en relación con importantes entrevistas celebradas respectos de las actividades de nuestra Organización en España.

Como se alude anteriormente, el dia 15 de abril fueron celebradas dos importantes reuniones extraordinarias con asistencia de la totalidad de los compañeros que integran la Comisión Ejecutiva y los compañeros Jacob H. Oldenbroek, Secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y Walter Schevenels, Secretario general de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. llegados a Toulouse exclusivamente para estas reuniones en las cuales fueron examinados cuantos problemas nos interesan en relación con el presente y el futuro de las actividades colectivas ante el problema politico español, cuyas reuniones han tenido gran importancia por el exámen que se hizo de la situación, como por los acuerdos que se adoptaron dentro de una coincidencia y unanimidad que pone de manifiesto la compenetración que existe entre la C.I.O.S.L. y la O.R.E., con la U.G.T.

NECROLOGICAS

LUCIO MARTINEZ GIL

En Mexico ha fallecido el compañero Lucio Martínez Gil, que llevaba varios meses gravement enfermo y que ultimamente parecía encontrarse bastante repuesto de una agravación de su enfermedad que puso en peligro su vida el pasado invierno.

Fué Lucio uno de esos militantes recios, consecuentes, seguros de si mismo y que sabían por qué profesaban las ideas emancipadoras del Socialismo. Zapatero de profesión fué sin embargo Lucio Martinez uno de los militantes que más profundamente se habian compenetrado con los problemas del campesinado español y desde su juventud Lucio fué un verdadero apóstol de los trabajadores de la tierra.

Su actividad y sus conocimientos de los problemas agrarios, le llevaron a efectuar por España innumerables actos de propaganda y bien puede decirse que no ha habido pueblo agricola de alguna importancia que no haya sido visitado por Lucio Martinez.

Activo militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. ocupó diferentes cargos desde los de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Madrid, que fué siempre un verdadero centro creador de militantes y de organizaciones, hasta los de miembro de las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T. demostró siempre su competencia, por su amor al estudio de los problemas y su actividad incansable.

En 1916 fué Presidente de la Casa del Pueblo de Madrid en aquellos momentos en que por la declaración de la huelga general de 24 horas como protesta contra la carestía de las substancias, se preparaba el movimiento revolucionario de 1917.

Pero el afán de Lucio era organizar a los trabajadores de la tierra en una potente Federación para lo cual puso en esta labor, lo mejor de él, llegando a ver logrados sus deseos al crear esta Federación tan importante entre las mas que integraban la U.G.T. Los acontecimientos político-sociales de España impidieron que lograra ver realizados sus proyectos de pleno desarrollo de esta Federación respecto de los objetivos educadores y emancipadores del obrero campesino español, no obstante la Federación Española de Trabajadores de la Tierra llegó a ser una realidad que prometía en épocas de vida normal convertirse en la más importante de la U.G.T.

En la Junta Local de Reformas Sociales de Madrid, en el Tribunal Industrial, en el Comité Paritario y en el Jurado Mixto demostró Lucio Martinez su gran competencia y su firmeza de convicciones defendiendo a la clase trabajadora con eficacia frente a los magnates caciquiles y del dinero, ya Diputado, su actividad no fué menos intensa y acertada.

Cuando fué nombrado Gerente de la Mutualidad Obrera de Madrid, hizo una reorganización completa de todos los servicios dándola un nuevo impulso dentro de las modernas técnicas, en esta clase de entidades convirtiéndola en la organización mutualista más importante de España, de tal suerte, que cuando terminada la guerra civil los falangistas se apoderaron de esta institución no se atrevieron a disolverla y la cambiaron el título poniéndole el de Obra del 18 de julio, como si ellos hubieran sido capaces de crear esa entidad.

La U.G.T. y el P.S.O.E. han perdido en la persona de Lucio Martinez a uno de sus auténticos valores, que dió a las ideas emancipadoras del proletariado español un relieve de primer plano por lo que demostró ser uno de esos hombres ejemplares de su generación, y supo contribuir principalmente a poner los cimientos de las grandes realizaciones politicas, cooperativas y sociales que se conservan sólidas después de la guerra civil y de la salvaje represión del falangismo franquista.

Como diputado y siguiendo sus afanes fué Lucio Martinez uno de los que con mas entusiasmo y competencia se consagró a que la reforma agraria fuese una realidad pero las circunstancias impidieron que esa obra de verdadero resurgimiento nacional fuera llevada a efecto.

Descanse en paz este militante ejemplar que dedicó por entero su vida al servicio de la clase trabajadora y de las ideas socialistas y reciban sus hijos nuestro pésame mas sentido por esta pérdida que, a cuantos sentimos las mismas ideas e inquietudes por él sentidas nos afecta profundamente.

★ ★

En Barcelona ha fallecido la madre de nuestro querido compaero José Gomis, Tesorero del Grupo Departamental de la U.G.T. del Loir-et-Cher, uniendonos con todo afecto al duelo que le aflige y adhiriendo nuestros votos de solidaridad hacia él, como a su hermano Julián y toda la familia, a los que con este motivo tan triste han recibido de los amigos y compañeros especialmente de Blois y de Orléans.

El padre Dagone ha pronunciado un sermón en el templo que los Dominicos tienen establecido en París, en la rue du Faubourg-Saint-Honoré. Examinando los casos de España y de Hungría el padre Dagone ha dicho: «Bien está que se censure el despotismo que se ejerce en Hungría y mucho màs que se ayude a las víctimas de esa dictadura. Pero no debe olvidarse que idéntica dictadura, idénticas violencias se estàn ejerciendo en España. Para nosotros Franco debe ser considerado lo mismo que Kadar y la dictadura falangista lo mismo que la dictadura comunista.

No debemos aplicar la doctrina de Pilatos lavàndonos las manos cuando nos parece que el opresor està a nuestro lado.»

Como la prensa franquista silencia estas verdades las divulgamos nosotros.

Para el debido conocimiento de nuestros Grupos y Secciones en Francia hacemos saber, una vez más, que la Tarjeta de Económicamente Débil: «Carte Sociale d'Economiquement faible», tienen derecho a obtenerla al igual que los ciudadanos franceses, los refugiados politicos extranjeros que tengan el correspondiente «certificado de refugiado» del O.F.P.R.A., cuyo certificado debe tenerse al día pues los que no hayan sido renovados cuando corresponda a cada poseedor no tienen valor.

Los beneficios que se obtienen con la citada Tarjeta son varios y los compañeros que les interese conocerlos pueden escribir por el debido conducto regular orgánico, al Comité Central de Solidaridad Democrática, 71, rue du Taur, Sac Postal n° 20, Toulouse (Haute-Garonne).

INFORMACIONES INTERNACIONALES

La C.I.O.S.L. ha sometido una queja a la Organización Internacional del Trabajo ante la eliminación por el Gobierno húngaro de los derechos sindicales y ha pedido a la O.I.T. que adopte las disposiciones a su alcance para restaurar la libertad sindical en aquel país.

He aquí los hechos principales que le han servido a la C.I.O.S.L. para articular una causa incontestables contra el Gobierno títere de Hungría:

—la disolución del Comité Ejecutivo provisional de la Confederación Nacional de Organizaciones Sindicales Libres Húngaras, constituido el 31 de octubre del año último. Este Comité se había comprometido a restablecer la libertad de asociación y la independencia de los sindicatos con respecto al Gobierno, así como a retirar al movimiento húngaro de la Federación Sindical Mundial, que está bajo dominio comunista.

—la declaración del Jefe de Gobierno húngaro, Kádar, de que «es inconcebible que los sindicatos sean independientes del partido», que en Hungría significa el Gobierno.

—la disolución de los Consejos de Trabajadores constituidos durante la revolución de octubre y la detención de muchos de sus dirigentes.

—la promulgación de un decreto, el 12 de enro, contra las huelgas y la constitución de Tribunales militares, lo que ha dado resultado detenciones en masa y el que de hayan dictado penas de muerte.

—el que los sindicatos quedaran sujetos a la intervención del ministro de Fuerzas Armadas y Seguridad Interior y se crease una «milicia de fábricas» encargada de «defender el régimen» entre los obreros.

La C.I.O.S.L. pide al Consejo de Administración de la O.I.T. que decida que la política adoptada en cuestiones sindicales por el Gobierno Kádar, desde que usurpó el Poder, constituye una transgresión constante de los compromisos que cada Gobierno miembro de la O.I.T. tiene la obligación de observar. La C.I.O.S.L. requiere asimismo a la O.I.T. a que dé a conocer los hechos denunciados en la queja presentada y adopte todas las medidas apropiadas dentro de sus facultades para asegurar la restauración de la libertad sindical en Hungría.

Los empleados de la administración municipal de la República Federal de Alemania, beneficiarán de la semana de trabajo de 45 horas antes del 1º de octubre como asimismo los empleados de los servicios públicos tales como transportes urbanos, gas, electricidad y agua.

Los obreros de fábrica en el Canadá ganan 55 dólares (2.500 pesetas) por semana de trabajo de 41 horas 35 minutos.

El sindicato de obreros del automóvil de las factorías Ford, en Detroit ha logrado implantar la semana de trabajo de 30 horas sin reducción de salario. Los sueldos que en la actualidad perciben los obreros y empleados van de 72 a 94 dólares por semana.

En todas las localidades señaladas la libertad sindical está garantida por la ley y los obreros son libres. La dictadura no existe. Por eso la distribución de la riqueza nacional sigue un camino de respeto y de solidaridad humana.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

En la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se ha recibido durante el pasado mes de abril y con destino a la Suscripción permanente Pro España, los siguientes donativos:

Secciones de la U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes Socialistas de Mexico: 49.890 francos.

Grupo Departamental de Tarn: Sección local de Mazamet: De sus fondos, 5.070; M. Valdivia, 475; A. Valdivia, 400; F. Lahera, 275; Sección local de Albi: 1.500; Idem, de Sección local de Labruguière, 750; Idem, de Sección local de Cahuzac, 720. — 9.820 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 4.500; Idem, voluntarias, 2.315. — 6.815 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées: Cuotas suplementarias de Sección local de Pau: 4.024; Sección local de Oloron: Azon, Lecina y Tarraguel, a 200; Torrea y Biec a 100; Cuotas suplementarias, 580. — 5.404 francos.

Sección local de Châtelineau (Belgique): 5.120 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias: 4.680 francos.

Grupo Departamental de Alger: Cuotas suplementarias de Sección local de Alger, 2.050; Idem, de Sección local de Maison Carrée, 540. — 2.590 francos.

Sección local de Rouen (Seine-Maritime): Cuotas suplementarias: 2.500 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias, 1.000; Santiago Caraballo, 400; Ramón Castán, 300; Gaspar Hernández y Servando Torvisco, a 200; Cándido Luanco, Domingo Alvarez y Daniel Díaz Antuña, a 100. — 2.400 francos.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un Traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los tres compañeros nuestros que tienen el título que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, Traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, nº 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

MODESTO SOLSONA, Lector de Español del Lycée Nacional de Foix y Traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).

CONRADO CORBALAN «Expert Traducteur» de Español del Tribunal Civil de Comercio y de Justicia de Paz de Carcassonne, 51, boulevard Barbès, CARCASSONNE (Aude).

AVELINO RUBIO, Interpréte-Traducteur agréé près le Tribunal de Caen, 16, rue de Caumont, CAEN (Calvados).

Grupo Departamental de Aube: Francisco Lalanda, 985; Angel Garcia, 500; Dionisio Urdiales, 146; José Méndez, 100. — 1.731 francos.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Manuel Muiño, 1.200; Juan Pérez Laguna, 200. — 1.400 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 1.350 francos.

Félix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne): 1.250 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 1.240 francos.

Vicente Gonzalez y Manuel Echevarria, de Tranguy (Nièvre): 1.000 francos.

Sección local de Jerada (Marrueos): 960 francos.

Sección local de Oujda (Marruecos): 60 francos.

Juan José Alias, de Unieux (Loire): 500 francos.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 450 francos.

José Bella, de Escaró (Pyrénées-Orientales): 300 francos.

Manuel Gallardo, de Vieux-Molhain (Ardennes): 250 francos.

Domingo López, de Trevoux (Ain): 180 francos.

Suma lo recaudado durante el mes de abril la cantidad de CIEN MIL SETECIENTOS NOVENTA FRANCOS.

LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Durante el pasado mes de abril se han recibido para nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos:

Manuel Muiño, de Toulouse (Haute-Garonne): 1.000 francos.

Sección local de Grenoble (Isère): 400 francos.

Walter Stenno, de Viena (Austria): 300 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 240 francos.

Eugenio Vergara, de La Voulte (Drôme-Ardèche): 180 francos.

José Bella, de Escaró (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Francisco Sos, de Mont-de-Marsán (Landes): 100 francos.

Jacinto Lozano, de Gaillón (Eure): 50 francos.

Total recaudado en el mes. — FRANCOS: 2.570.

★ ★

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido en la Tesorería de la misma durante el pasado mes de abril, los siguientes donativos:

Sección local de Caen (Calvados): 8.215 francos.

Sección local P.S.O.E. de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 1.500; Idem, U.G.T., 1.000; cuotas suplementarias, 90. — 2.590 francos.

Sección local de Sidi Bel-Abbès (Oranie): Amalio Huelga, 1.000; Juan Borrego, 500; Manuel Pardo y Federico Barranquero, a 200; Pascual Sirvent, 150; Pedro Valero, Juan Mora y Carlos de la Peña, a 100. — 2.350 francos.

Sección local de Bessèges (Gard): 800 francos.

Manuel Muiño, de Toulouse (Haute-Garonne): 500 francos.

Sección local de Serdinyá-Escaró (Pyrénées-Orientales): Félix Vitoria, 280; José Bella, 100. — 380 francos.

Juan José Alias, de Unieux (Loire): 200 francos.

Total recaudado en el mes. — FRANCOS: 15.035.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de la U.G.T. de Le Creusot, se ha reunido en asamblea en el local social de «Force Ouvrière» el dia 10 del pasado mes de marzo. Al abrir la sesión el compañero Presidente del Comité expresó su sorpresa porque en el Orden del Dia enviado por el compañero Secretario a los afiliados al convocar esta asamblea, se habia omitido la elección del Comité. La asamblea al conocer ésta omisión acordó que fuera incluida en el Orden del dia.

Al ser leida el acta de la asamblea anterior el Secretario del Comité, compañero Alfonso Sander, votó en contra de la aprobación por estimar que no se habian recogido en el acta unas frases que se referian a injurias.

Seguidamente el Comité dió cuenta de la correspondencia por él recibida y tramitada quedando enterada la asamblea, que dió su conformidad a la gestión del Comité encargándo a este que estudiara la petición de ingreso en la Sección hecha por Juan Martí. El movimiento de afiliados fué expuesto por el Comité y aprobado por la asamblea.

Tambien dió cuenta el Comité del referendum efectuado sobre la conveniencia o no de la subsistencia del Grupo Departamental tomando la asamblea conocimiento de esta información.

Se procedió después a la votación, secreta de los cargos del Comité dando el siguiente resultado: Presidente: Sigfrido Cosme Puchades; Secretario, Vicente Ginestar Más; Tesorero, José Jaime Junio ,reelegido y vocales, Francisco Cobos Baños y Salvador Cosme Puchades.

Y no habiendo preguntas ni proposiciones se levantó la sesión con el deseo de todos los asistentes a la misma de continuar una labor entusiasta y sostenida para el mantenimiento de la Sección.

El dia 14 de abril se celebro otra asamblea en la que, entre otros asuntos se aprobó la gestión del Comité y se nombró Tesorero al compañero Germán Pont.

El dia 21 del pasado mes de abril se celebro una asamblea extraordinaria que fué presidida por el compañero Manuel Muiño representante de la Comisión Ejecutiva y actuando de Secretario el compañero Vicente Ginestar.

La reunión tenia por objeto resolver unas diferencias de apreciación referente a los acuerdos adoptados en las asambleas que habian tenido lugar los dias 10 de marzo y 14 de abril.

Se entabló un amplio debate en el que intervinieron los compañeros Alfonso Sander, Cobos, Jaime, Pont, Cosme, Grau, Carrasco, Ginestar y otros en el que fueron discutidas las diferentes apreciaciones de los compañeros que consideraban que las dos citadas asambleas no se ajustaban en sus acuerdos a las normas de la Sección.

Después del résumen del compañero que presidia la reunión se consideró que los acuerdos adoptados los dias 10 de marzo y 14 de abril se ajustaban a las normas de la Sección, que por tanto eran legales y que no habia nada que rectificar. Votaron en contra de este acuerdo tres compañeros.

Después de esto el compañero Presidente exhortó, a todos, para que dando de lado diferencias de apreciación incidentales sobre asuntos locales, concentraran su atención y sus esfuerzos en robustecer la Sección, en ampliar el clima de confianza y de fraternidad de los compañeros del departamento para que a su vez el Grupo Departamental sea asimismo robustecido respondiendo al anhelo general de los ugetistas y socialistas que habitan en el Departamento e intensificar la propaganda cerca de los obreros españoles llegados recientemente al departamento continuando asi la excelente labor comenzada con el mitin celebrado en Le Creusot recientemente coincidiendo en estos anhelos todos los compañeros que asistieron a la asamblea que ofrecieron poner por encima de todo la cordialidad de los ugetistas de Le Creusot y corresponder a los deseos de la Comisión Ejecutiva.

Terminó la reunión con una información que hizo el compañero Muiño, del agrado de los compañeros que renovaron su promesa de intensificar su esfuerzo en favor de la obra liberadora de España en la que participa directamente y en primer plano la U.G.T. con otras fuerzas no totalitarias y en estrecha colaboración con el P.S.O.E. en sus iniciativas y actividades.

NORD

El dia 3 del pasado febrero se he reunido en asamblea general en la ciudad de Lille y en el domicilio social que está establecido en el mismo que «Force Ouvrière», el Grupo Departamental.

Después de leerse y ser aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Garrido como Secretario del Comité dió cuenta de la gestión de este desde la anterior asamblea detallando los multiples asuntos en los que habia intervenido y dando cuenta de las circulares de la Comisión Ejecutiva, asi como de la correspondencia que habia recibido y enviado, dando tambien el compañero Tesorero, cuenta de la situación administrativa y del movimiento de afiliados, en este fueron aprobadas las bajas por traslado a Paris de los compañeros Juan Valera Liópez y Jesús Falcón León, y por morosos recalcitrantes de Ramón Miralles y de Liberto Rosignol Ginés, este último nacido en Barcelona el 15 de abril de 1931, de oficio pintor, que después de haber recurrido a la solidaridad de la U.G.T. que se la dió ampliamente cuando entró en Francia en el mes de noviembre de 1955, se ha desentendido de todos sus deberes orgánicos y se ha comportado de manera contraria a como debería haberlo hecho.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad en todos sus aspectos y seguidamente la asamblea entabló un animado debate sobre la conveniencia de impulsar la actividad del Grupo desarrollando lo más posible el trabajo educativo que viene realizando la biblioteca, y acordándose tambien que los domingos por la mañana haya en el local social un compañero del Comité y que se celebren charlas de divulgación y orientación, particularmente a los jóvenes, con vistas a la creación más tarde de la Escuela Sindical acordada por el VI Congreso. Tambien se cambiaron impresiones sobre la situación de España mostrando la asamblea su conformidad con las actividades que en este aspecto lleva la Comisión Ejecutiva.

El compañero Eduardo Garrido expresó la imposibilidad de continuar desempeñando el cargo de Secretario del Comité del Grupo por tenerse que ausentar de Lille por una larga temporada a causa de su trabajo; la asamblea expresó la satisfacción con que habia visto las actividades suyas al frente de dicho cargo lamentando que causas bien justificadas le impiden continuar en el mismo.

Fué nombrado Secretario el compañero Eugenio Valera López. También fué acordado nombrar tres compañeros para que integren la Comisión Revisora de cuentas.

LOIRET

Habien cesado en sus cargos el compañero Luis Martínez, ha sido nombrado Secretario del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, el compañero Manuel Gonzalez, 5, rue du Champ-Sainte-Euverte, Orléans (Loiret), cuya dirección deben anotar todos cuantos compañeros tengan que relacionarse con el citado Comité.

TARN

La Sección local de Carmaux se ha reunido en asamblea el dia 7 del pasado mes de abril y entre otros acuerdos de régimen interior, procedió al nombramiento del Comité que correspondia reglamentariamente fueron elegidos para los cargos los siguientes compañeros: Presidente, José Jiménez, reelegido; Secretario, Ramón Alonso; Tesorero, Manuel Santalucia, y vocales, Jesús Espi, Juan Martinez, José Luna y Rafael Gonzalez.

Se acordó que el Comité haga la mayor propaganda en favor de la concentración del 1º de Mayo en Carmaux.

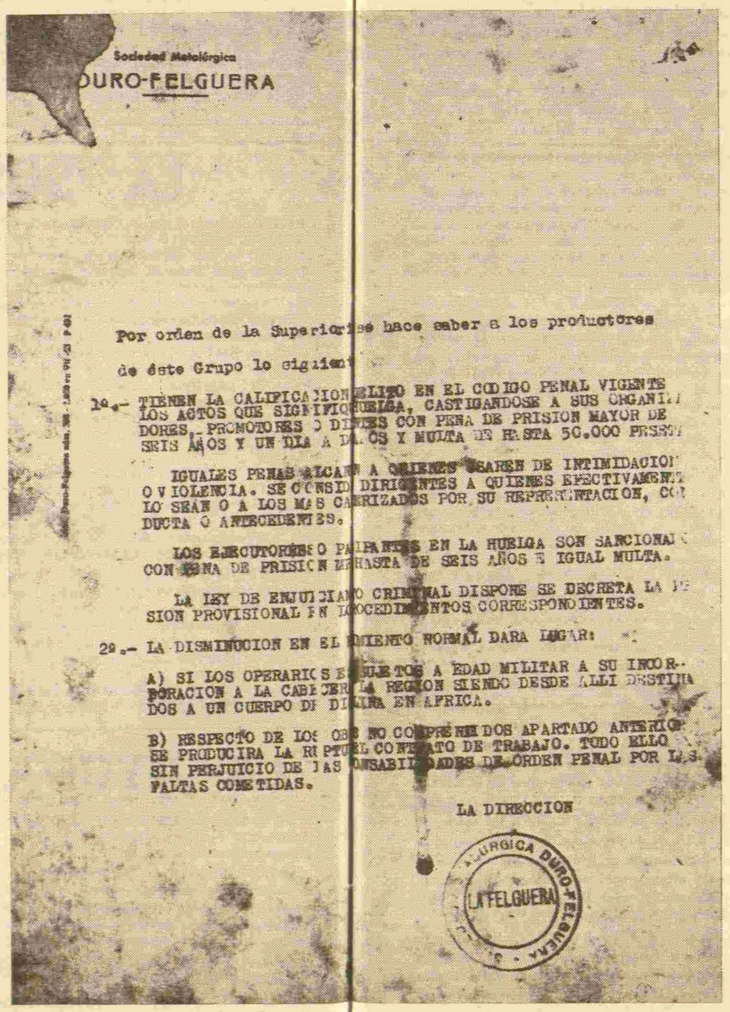

Sociedad Metalúrgica
DURO-FELGUERA

Por orden de la Superioridad se hace saber a los productores de este Grupo lo siguiente:

1º.- TIENEN LA CALIFICACION DELITO EN EL CODIGO PENAL VIGENTE LOS ACTOS QUE SIGNIFIQUEN HUELGA, CASTIGANDOSE A SUS ORGANIZADORES, PROMOTORES O DIRIGENTES CON PENA DE PRISION MAYOR DE SEIS AÑOS Y UN DIA A DIEZ AÑOS Y MULTA DE HASTA 50.000 PESETAS.

IGUALES PENAS ALCANZARAN A QUIENES USAREN DE INTIMIDACION O VIOLENCIA. SE CONSIDERARAN DIRIGENTES A QUIENES EFECTIVAMENTE LO SEAN O A LOS MAS CARACTERIZADOS POR SU REPRESENTACION, CONDUCTA O ANTECEDENTES.

LOS EJECUTORES O PARTICIPANTES EN LA HUELGA SON SANCIONADOS CON PENA DE PRISION MENOR HASTA DE SEIS AÑOS E IGUAL MULTA.

LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL DISPONE SE DECRETA LA PRISION PROVISIONAL EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

2º.- LA DISMINUCION EN EL RENDIMIENTO NORMAL DARA LUGAR:

A) SI LOS OPERARIOS SUJETOS A EDAD MILITAR A SU INCORPORACION A LA CABECERA DE LA REGION SIENDO DESDE ALLI DESTINADOS A UN CUERPO DE DISCIPLINA EN AFRICA.

B) RESPECTO DE LOS OBREROS NO COMPRENDIDOS APARTADO ANTERIOR SE PRODUCIRA LA RESCISION DEL CONTRATO DE TRABAJO. TODO ELLO SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES DE ORDEN PENAL POR LAS FALTAS COMETIDAS.

LA DIRECCION

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA
LA FELGUERA

Publicamos la fotocopia del documento fijado por la empresa Duro Felguera, en sus minas y factorias asturianas. Bajo el régimen de Franco y de Falange los trabajadores españoles «gozan» de los mismos derechos que bajo el régimen de Kádar en Hungria.

ALGERIE

La Sección local de la U.G.T. de Hussen Dey ha celebrado asamblea general el dia 31 del pasado mes de marzo. Fue aprobada el acta de la asamblea anterior y se tomó el acuerdo de enviar al compañero Pascual Tomás el sentido pésame de los compañeros por la muerte de su esposa. A continuación el Comité dió cuenta de su gestión la cual fue aprobada en su totalidad y por unanimidad.

Después se trataron varios asuntos orgánicos de carácter interno, coincidieron todos los compañeros en mantener como hasta ahora firme y unida la Sección, apesar de las circunstancias departamentales, colaborando en lo que de la Sección dependa para que la U.G.T. en el exilio continue manteniendose en su labor constante para contribuir a la caida del régimen franquista.

Por último fueron elegidos para ocupar los cargos del Comité para el año en curso los siguientes compañeros: Presidente, José Lledó; Secretario, Jesús Torres y Tesorero, Ginés Lajarin.

★ ★

La Sección local de la U.G.T. de Oran ha renovado su Comité, el cual ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Andrés Gimeno; Vicepresidente, Manuel Fábregas; Secretario, Fernando Márquez, Vicesecretario, Francisco Garcia Alemán; Tesorero, Juan Cortés y vocales Virgilio Pareja y Benjamin Gutiérrez.

GARD

El domingo 24 de marzo pasado celebró asamblea general la Sección local de Alès. Despues de despachar el Orden del Dia en el que se encontraba entre otros asuntos el movimiento de afiliados en el que causaban alta como reingreso los compañeros José Braga y Aquilino Gonzalez que, con Celso Fernández que reingresó hace algún tiempo, son tres los compañeros que han vuelto a formar parte de la Sección.

Seguidamente la asamblea se consagró a rendir un homenaje de recuerdo al compañero Largo Caballero, dedicando el compañero Diaz, Presidente de la Sección frases de cariñosa emoción recordando la historia del que durante su vida fué un de los principales artifices de la Unión General de Trabajadores.

Intervinieron despues otros compañeros coincidiendo todos en que habia que seguir el camino que Largo Caballero enseñó en pos del engradencimiento de la U.G.T.

★ ★

La Sección local de Bessèges se ha reunido en asamblea general el dia 31 del pasado mes de marzo actuando de Presidente el compañero Laguna y de Secretario el compañero Conejos.

Fué leida y aprobada el acta de la asamblea anterior asi como la correspondencia enviada y recibida por el Comité incluidas las circulares del Grupo Departamental, de la Comisión Ejecutiva y del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, acordándose darlas cumplimiento en cuanto concierne a la Sección.

El Comité dió cuenta de otros asuntos y la asamblea aprobó unánimement la gestión del Comité.

Después se trató la conveniencia de aumentar la cuota de la Sección, siendo aprobado el aumentarla en cinco francos por afiliado y mes. Tambien se acordó asistir el mayor número de compañeros que pudan al acto organizado para el 1º de mayo por los compañeros de La Grand-Combe.

Por último fué acordado enviar un donativo de 800 francos al Comité Central de S.D.E.

DOUBS

Se ha reunido en asamblea ordinaria el dia 10 del pasado mes de marzo la Sección local de la U.G.T. de Besançon bajo la presidencia de compañero Juan Velilla y actuando de Secretario el compañero Enrique Castillo.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior despues de lo cual el Comité dió cuenta de la gestión que habia efectuado desde la anterior asamblea y de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva asi como de la restante correspondencia recibida y cursada por el Comité.

Por su parte el compañero Antonio Lamarca, Tesorero de la Sección dió cuenta de la gestión administrativa y leyó el dictamen de la Comisión revisora de cuentas favorable a la aprobación.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité en todos sus aspectos y acordó ver con satisfacción la actividad del compañero Tesorero y la excelente manera con que desempeña su cargo.

Se trataron despues otros asuntos de menor importancia de caracter local, terminandose la reunión a mediodia.

BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri, prosiguiendo su campaña de capacitación organizó para el domingo 3 de marzo una conferencia a cargo del compañero Eufrasio Mesas, Secretario de la Sección y tambien del Comité del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône

Con competencia hizo ante los compañeros que llenaban por completo la sala de actos de la Sección, historia de la U.G.T. desde comienzos de siglo, enumerando con citas y cifras las fases mas destacadas de nuestra gran central sindical.

El compañero Mesas destacó la orientación socialista de la U.G.T., perfectamente compatible con el respeto a la libertad de pensamiento de sus afiliados y al libre juego de los procedimientos democráticos en su desenvolvimiento orgánico.

Señaló con gran competencia, la evolución que en su organización interna ha tenido la U.G.T. y expuso su creencia de que en la nueva etapa que ha de comenzar al dia siguiente de la caida del actual régimen franquista, nuestra central sindical continue sabiendo adaptar su organización, su tactica y su actuación a las realidades de España, continuando asi la labor de educación y capacitación de la clase obrera española y colocandose a la altura de las centrales sindicales nacionales mejor organizadas.

Se refirió a los diferentes problemas que la U.G.T. tendrá ante si, entre otros el agrario y después de esbozar con una gran erudición las soluciones que en principio deben servir de orientación de los mismos terminó haciendo un llamamiento a los jóvenes para que se interesen en los grandes problemas económicos, sociales y sindicales que deberán ser preocupaciones de primer plano de los trabajadores conscientes.

La interesante y documentada charla del compañero Mesas mantuvo el interés del auditorio desde el comienzo hasta el final constituyendo un éxito que aumenta la importancia cultural y educativa de este curso que está siendo seguido con el mayor interés por los afiliados y que contribuye a demostrar la gran labor que se puede hacer en el exilio con vistas a la capacitación de nuestros militantes.

★ ★

La Sección local de Arles se reunió en asamblea general el domingo 24 del pasado marzo, bajo la presidencia del compañero Pujol y actuando de Secretario el compañero Piñas.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior y se acordó hacer constar en la misma el sentimiento de la asamblea por el fallecimiento de la esposa del compañero Pascual Tomás, y enviarle expresivo pésame.

Fué aprobada la gestión del Comité unánimemente después de conocer la asamblea la correspondencia por el mismo tramitada y sus actividades expuestas por el compañero Secretario.

Se acordó recomendar a los afiliados la asistencia al acto organizado para el 14 del pasado abril, por el Grupo Departamental de Vaucluse en Avignon y tambien se acordó asistir oficialmente y recomendar que lo hagan cuantos compañeros puedan, al acto del 1º de mayo organizado en Saint-Henri por el Comité del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône.

Conoció la asamblea la correspondencia de la Comisión Ejecutiva, sobre la necesidad de hacer labor educativa a los jóvenes y a los trabajadores españoles llegados a Francia, y se tomarón diferentes acuerdos para que la Sección actúe activamente en ésta labor en colaboración con la Comisión Ejecutiva organizándose actos diversos y repartiendose propaganda.

Por último fueron designados tres compañeros para que actuen como Comisión organizadora de las excursiones que se harán en la presente temporada.

HAUTE-VIENNE

El día 14 del pasado abril ha celebrado en Limoges asamblea general ordinaria el Grupo Departamental de la U.G.T. Fue aprobada por unanimidad la gestión del Comité incluida la administrativa y se trataron después diferentes asuntos sobre los cuales se tomaron los acuerdos pertinentes.

Por corresponder réglamentariamente se procedió a la elección del Comité siendo reelegidos por unanimidad todos los compañeros que le integran que son los siguientes: Presidente, León Riaza; Secretario, Joaquín Sáez; Tesorero, Evaristo Sanchez y vocales, Antonio Zabaleta y Fernando Rueda. Para la Comisión revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros Pablo Calvete y Balbino Díaz.

Ponemos en conocimiento de cuantos compañeros les interese que se han hecho unas fotografías de tamaño de tarjeta postal de nuestro querido compañero Trifón Gómez, fallecido en octubre de 1955.

El precio de cada fotografía es de --60-- francos, incluidos los gastos de envío y quienes deseen adquirir este recuerdo de nuestro querido compañero pueden dirigirse al Tesorero de la U.G.T. compañero Miguel Calzada, Sac Postal nº 20. Cuenta de Cheques Postales 1289-86, Toulouse (Haute-Garonne).

VAUCLUSE

El domingo 14 de abril se ha celebrado en la gran sala de fiestas de la alcaldía de Avignon, un acto público conmemorativo del 14 de abril de 1931, proclamación de la Segunda República Española. Lo organización del mismo corrió a cargo del Grupo Departamental de la U. G. T. con la colaboración del P.S.O.E. y la sala se llenó de compañeros de Avignon, Carpentras, Rasteau, Marseille, Saint-Henri y otros lugares de Vaucluse y Bouches-du-Rhône.

Presidió el acto el primer Teniente Alcalde, S.F.I.O. de Avignon Henri Duffaut, y hablaron José Jimeno por la U.G.T. del departamento, el diputado socialista por la Vaucluse Charles Lussy, el Secretario general de la Unión Departamental « Force Ouvrière», Jean Bouvet y el compañero Manuel Muiño en representación de la Comisión Ejcutiva.

Por tener que acudir a una importante reunión de excombatientes habló en primer lugar el compañero Charles Lussy e hizo el resumen el compañero Duffaut, siendo todos los discursos muy apreciados por la concurrencia, entre la cual se encontraban mas de treinta españoles de los llegados recientemente a sta región para trabajar, en virtud de los convenios entre los Gobiernos de Paris y Madrid.

A mediodia se celebró una comida fraternal en el ampio salón del Restaurante «La Pyramide», al final de la misma el compañero Bouvet que presidió, hizo un excelente discurso de exaltación de la solidaridad y de condenación del régimen franquista al que contestó al compañero Muiño.

El mitin ha tenido una gran importancia tanto por el número de asistentes al mismo como por el realce que al acto dió la participación de personas tan representativas en la región, como los son los compañeros Lussy, Duffaut y Bouvet.

El dia anterior el compañero Muiño dió una conferencia de información para nuestros afiliados, resultando del agrado de los numerosos compañeros que asistieron.

El compañero Tesorero ruega a cuantos compañeros remiten cantidades que en el reverso del talón del giro escriban el destino del envío, pues llegan muchos giros sin explicaciones y, a veces, sin carta aclaratoria, lo que recarga el trabajo de Tesorería y obliga a nuevos gastos de franqueo para preguntar el destino del dinero recibido.

Se recuerda a los compañeros que todavía no hayan tomado la debida nota, que los envíos de cantidades desde Francia para pago de cuotas, suscripción Pro España, pago del BOLETIN, etc... debe hacerse por medio de MANDAT-CARTE DE VERSEMENT a nombre de

MIGUEL CALZADA
71, rue du Faur
Sac Postal nº 20
COMPTES CHEQUES POSTAUX 1289-86
TOULOUSE (Haute-Garonne)

Los impresos de Mandat-Carte de Versement son facilitados gratuitamente en todas las administraciones de Correos de Francia, como también por el compañero Miguel Calzada, quien los servirá a cuantos compañeros Tesoreros lo soliciten.

Esta forma de enviar las cantidades, además de ser más económica para los remitentes, facilita mucho las operaciones de Tesorería.

AUDE

La Sección local de Narbonne ha celebrado asamblea el dia 13 del pasado mes de abril para elegir los compañeros del Comité, habiendo sido elegidos los siguientes: Presidente, Juan Brines; Secretario, Galo Martinez y Tesorero, Manuel Martin.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Constantemente están presentándose ante la Comisión Ejecutiva peticiones de gestiones en Francia, para resolver asuntos de diversa índole pero siempre interesantes para los peticionarios.

La Comisión Ejecutiva viene comprobando que hay ahora un recrudecimiento de estas gestiones en las que unas veces los interesados se presentan a los Comités de las Secciones o de los Grupos Departamentales, los cuales hacen cuanto pueden y está a su alcance para favorecer a los peticionarios y en otros casos plantean los asuntos a la Comisión Ejecutiva.

También son numerosos los casos que individual y directamente se presentan por los interesados personalmente ante la Comisión Ejecutiva en Toulouse.

Si bien en muchos de estos casos los peticionarios son compañeros que están perfectamente en regla, es decir que cumplen sus deberes orgánicos, hay un número sin embargo de los que hacen estas peticiones que no cumplen sus deberes orgánicos y por tanto ni pagan las cotizaciones ni están suscriptos a la prensa, llegando en algunos casos a presentarse casos de individuos que reclaman gestiones a su favor incluso con altivez y sin embargo deben cotizaciones de varios años y son por tanto baja en la Organización.

Ante la repetición de estos casos, la Comisión Ejecutiva se cree en el deber de llamar la atención de los Comités de las Secciones locales y de los Grupos Departamentales, de Francia, para que en todos los casos que haya compañeros que hagan cualquier clase de peticiones individuales a su favor deben de comprobar que se trata de compañeros que están al corriente de sus deberes orgánicos.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva hace saber que cualquier compañero que acuda a Toulouse para presentar asuntos, ante la Comisión Ejecutiva o ante el Comité Central de S.D.E., debe presentar una carta de la Sección a que pertenezca acreditando que se trata de un compañero al corriente de sus deberes, o presentar él su cartilla de afiliado a la U.G.T. con las cotizaciones al corriente.

Tomen nota los Comités en Francia, para que lo conozcan todos los afiliados, porque es menester que quienes requieren la organización para cualquier asunto que les afecte, comiencen por estar al corriente en el cumplimiento de sus deberes.

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA

LOIRE ATLANTIQUE

El dia 17 de marzo se ha reunido en asamble general en su local social de Nantes, el Grupo Departamental con asistencia de la mayor parte de los afiliados.

El Comité dió cuenta de su gestión asi como de la de tesorería y del dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas siendo, aprobada la gestión del Comité en su totalidad.

En el movimiento de afiliados, la asamblea aprobó las bajas de Francisco Salamero, Diego Avellano y José Bordalés Villalobos, voluntarias y de José Moya Corral y José Salcedo, por traslado. Fué aprobado el reingreso de los compañeros Benigno Incera y Julio Iglesias Rosillo.

Se trataron después varios asuntos de carácter orgánico y finalmente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, siendo reelegidos todos sus componentes que son los compañeros: Antonio Moya Corral, Presidente; José Urruca, Secrétario; Teodoro Ocaña, Tesorero y Jesús Martinez y Eusebio Serrano, vocales.

Como testimonio gráfico que deben tener todos los afiliados, la Comisión Ejecutiva hace público que tiene a la venta fotografías del VI Congreso de la U.G.T., publicadas en nuestro pasado número de septiembre del BOLETIN, al precio de 100 francos cada una. Pedidos a la Tesorería de la U.G.T. mediante «Mandat-Carte de Versement» según se indica en otro entrefilet en éste mismo número. Al hacer el pedido expresar al dorso del «Mandat» la fotografía que se desea.

RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Lyon, celebró asamblea general extraordinaria el dia 31 del pasado mes de marzo en el domicilio social, establecido en el de «Force Ouvrière», para tratar la Memoria presentada a las Secciones por el Comité del Grupo Departamental, y el Orden del Dia que dicho presentó al Pleno del Grupo convocado para el dia 30 del pasado mes de abril.

Después de una amplia discusión de dicha Memoria y Orden del Dia y de fijar criterios sobre la gestión del Comité del Grupo y orientaciones para el futuro, se nombró delegados de la Sección de Lyon para asistir a dicho Pleno a los compañeros: José Arias, Urbano Daza, Eustaquio Quiroga, Rufino Ozaita y José López terminando con ello la asamblea.

Para que nuestros compañeros tengan conocimiento de la significación de las abreviaturas que hoy se están empleando corrientemente cuando se menciona a los diferentes organismos internacionales, damos a continuación los nombres y las abreviaturas mas usuales: C.I.O.S.L.: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres; O.R.E.: Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.; O.R.I.T.: Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la C.I.O.S.L.; I.S.: Internacional Socialista; E.O.I.: Entreayuda Obrera Internacional; O.N.U.: Organización de Naciones Unidas; O.I.T.: Organización Internacional del Trabajo; C.I.T. Conferencia Internacional del Trabajo; O.N.G.: Organizaciones No Gubernamentales; E.C.O.S.O.C.: Consejo Economico y Social de la O.N.U.; F.S.I.E. o U.N.I.C.E.F.: Fondo Internacional de Socorro a la Infancia; O.I.R.: Organización Internacional para los Refugiados; U.N.E.S.C.O.: Organización Internacional de la O.N.U. para la Educación, la Ciencia y la Cultura; O.F.P.R.A.: Oficina Francesa de Protección a los Refugiados y Apátridas.

LA REFORMA AGRARIA EN BOLIVIA

Apesar de tratarse de un pais relativamente pequeño se ha venido hablando en estos últimos años mucho de Bolivia que es una de las Republicas americanas hermanas, en donde la clase trabajadora ha sido mas explotada por el imperialismo del dólar. La O.R.I.T. que tan extraordinaria labor esta realizanda en el Continente americano acaba de dar a la publicidad el mensaje que presentó al Congreso Nacional de Bolivia el Presidente de la República Victor Paz Estenssoro, cuyo mensaje es de una gran tracendencia y de una efectividad francamente revolucionaria para nuestros hermanos los trabajadores del campo bolivianos.

No entramos a comentar el citado mensaje pues no es nuestro propósito criticarle ni hacer patente los puntos con los cuales no coincidimos, pues para nosotros lo importante es el hecho realizado en Bolivia y ese hecho trascendental ha sido la Reforma Agraria. Por eso reproducimos el aludido mensaje que la O.R.I.T. ha divulgado el pasado mes de febrero y cuyo mensaje lleva el titulo que encabeza éstas lineas y dice así:

Bolivia es un pais predominantemente campesino. Si bien es cierto que la economia minera es un factor decisivo en cuanto a su comercio internacional y las finanzas públicas, la inmensa mayoría de su población vive del trabajo de la tierra.

Hasta la Victoria Nacional de Abril, el trabajo de la tierra se desenvolvia bajo el régimen del semifeudalismo cuyas dos caracteristicas esenciales, la concentración de la propiedad en pocas manos y el trabajo servil, amén de constituír una dolorosa injusticia para más de dos millones y medio de bolivianos, representaban un insalvable obstáculo para el aumento de la producción agropecuaria, base indispensable del progreso.

Se habia creado una casta minoritaria y soberbia acostumbrada a disponer de la vida y la suerte del campesino y, frente a ella, una gran mayoría cuya dignidad humana era negada en su esencia misma.

La Reforma Agraria era un imperativo de siglos. El Gobierno de la Revolución Nacional encaró ese dramático problema en sus mismas raices, en el régimen de propiedad de la tierra. El 20 de Enero de 1953 creó una Comisión de estudios compuesta por expertos reconocidamente capaces, de diversas tendencias politicas.

Esa Comisión, en el plazo fijado, expidió su informe y, después de estudiarlo y corregirlo, el Ejecutivo dictó el Decreto de Reforma Agraria, el 2 de Agosto de 1953, en los campos de Ucureña, comarca donde los campesinos se habían situado a la vanguardia de la lucha por la tierra.

La Reforma Agraria instituyó el trabajo como fuente del derecho a la propiedad de la tierra. Y sus objetivos fundamentales son proporcionar tierra a los campesinos que no la tenian o poseian una cantidad insuficiente, expropiando a los grandes latifundistas que las detenaban con exceso y disfrutan de una renta absoluta que no provenía de su trabajo ni de inversones de capital suplementario; proscribir los servicios y las obligaciones personales gratuitas; reparar los despojos cometidos en las tierras de comunidad mediante el fraude, la influencia politica y la extorsión administrativa, y por último, crear los incentivos necesarios para aumentar, efectivamente, la producción.

Para ejecutar las disposiciones del Decreto de 2 de Agosto de 1953 se creó el Servicio Nacional de la Reforma Agraria, constituido por el Presidente de la República como autoridad máxima, el Consejo Nacional de Reforma Agraria, jueces agrarios y juntas rurales, magistraturas cooperadas por el debido personal administrativo y técnico.

Un nuevo Decreto, dictado el 15 de Octubre de 1953, instituye el mecanismo para pagar el valor de las propiedades afectadas, en el plazo de veinticnco años, bajo el fideicomiso del Banco Agricola. La experiencia ha demostrado la inoperancia de este sistema, razón por la que se viene estudiande su reemplazo por otro más viable y eficaz.

El Decreto de Reforma Agraria hizo a los campesinos propietarios de la tierra que trabajan en condición de siervos, desde el dia mismo de su promulgación y en tanto el Servicio Nacional de la Reforma Agraria les dote de las extensiones que señala el propio Decreto, como pequeña propiedad según las diferentes regiones del pais. Medio millón de campesinos, jefes de familia, que antes del 2 de Agosto de 1953, trabajaban con sus mujeres e hijos, gratuitamente, para el patrón, pasaron ese dia a ser propietarios y a ganar un salario.

Este último precepto, determinó una mejora inmediata en las condiciones de vida del campesino que ya dispuso de dinero para adquirir lo que antes le era negado y pudo vender, guardando para si, el fruto de su trabajo.

Después de ciertas dificultades iniciales el Servicio Nacional de Reforma Agraria entró en funciones. Ellas consisten, en pocas palabras, en dotar a cada campesino de la extensión señalada como pequeña propiedad en el Decreto de la Reforma Agraria, que varia según las diferentes zonas geográficas del territorio; en determinar las áreas de cultivo y uso colectivos; en fijar la extensión de tierra que corresponde al antiguo propietario si, de acuerdo a las disposiciones de la Reforma, tuviere derecho a ello. Y, finalmente, verificar el caso de empresas agricolas o propiedades progresistas, a los fines de la no afectabilidad.

Dos factores principales han retardado la aplicación de la Reforma Agraria: el reducido número de topógrafos y la escasez de personal capacitado para el desempeño de las magistraturas inferiores que deben actuar sobre el terreno. Estos dos factores dieron lugar a que muchos expedientes tuvieran que anularse en revisión, reponiéndose obrados al estado de las primeras diligencias, con la consiguiente pérdida de tiempo.

Al iniciarse el año 1955, la Reforma Agraria pudo disponer, apenas de 300 topógrafos. Cursos intensivos se dictaron a oficiales de carabineros y maestros rurales, y se aceleraron los de la Escuela de Armas y el Instituto Geográfico Militar. Gracias a ello, el 30 de junio último, el número de topógrafos con que cuenta el Servicio Nacional de la Reforma Agraria, es de 642, cantidad todavía insuficiente.

Juntas Agrarias Móviles, con personal numeroso y capacitado, se crearon para las provincias Omasuyos y Los Andes del Departamento de La Paz, y Cochabamba, donde es más agudo el problema de la tierra.

Hasta el 30 de junio último, se entregaron 7621 titulos ejecutoriales, a 6,271 jefes de familia, por una superficsie total de... 67.904 hectáreas, que se descompone en... 39.881 hectáreas de propiedad individual y 28.023 de tierras colectivas, correspondiendo a 109 expedientes concluidos con el fallo del Presidente de la República .Están en trámite, en el Consejo Nacional de Reforma Agraria, próximos a su conclusión, 883 expedientes y 9.923 en las Juntas Rurales y Juzgados Agrarios. Esto da un total de... 10.105 expedientes que corresponden a tantas otras propriedades. Según el censo agropecuario de 1950, el número de propiedades, en todo el pais, posibles de ser afectadas por la Reforma Agraria, es de 17.755. Vale decir que en más del 60 % de ellas, se ha iniciado ya el trámite de afectación. Se calcula que, una vez resueltos los expedientes actualmente en curso, se beneficiarán alrededor de 322.000 familias campesinos.

El Decreto de Reforma Agraria dispuso la restitución de las tierras de comunidad injustamente despojadas, a sus primitivos dueños. Como esos comunarios emigraron en la gran mayoria de los casos, al ser desposeidos de sus propiedades y, en su lugar, nuevos colonos habian sido establecidos y tomando en cuenta el principio esencial de la Reforma de reconocer el trabajo como fuente de la propiedad, se dictó una nueva disposición que reconoció el derecho de los colonos a ser dotados en esas tierras y a los antiguos comunarios, el de cobrar su valor.

En algunas regiones del pais, las más densamente pobladas, la extensión de tierras afectables, en relación al número de campesinos con derecho a dotación, es tan escasa que, en breve plazo, corre el riesgo de caer en el parvifundio, con el consiguiente desmedro en la producción. El Gobierno ha previsto algunas soluciones para este problema. En primer lugar, las migraciones internas, mencionadas en otro capitulo, y en segundo lugar, el fomento del cooperativismo.

Hasta el 30 de Junio de 1956, se fundaron 320 cooperativas, bajo los auspicios del Gobierno, con un número de socios que alcanza a 17.844. Estas cooperativas, en su mayor parte, han concedido más atención al aprovisionamiento de sus socios que a la producción misma. Para preparar personal capacitado que corrija esas fallas y coadyuve a la formación y funcionamiento de nuevas cooperativas, se ha creado un curso especial a cargo de un técnico de la O.R.I.T.

Los trabajadores del campo, hasta Abril de 1952, fueron mantenidos al margen de toda regulación juridica para sus activades laborales. Al mismo tiempo de dictar algunas disposiciones normativas para la protección del campesino, el Gobierno creó la Judicatura del Trabajo Agrario.

El Servicio de Seguridad Rural dependiente del Consejo Nacional de la Reforma Agraria, establecido a fin de mantener el orden en el campo, inició sus funciones el 1° de Mayo de 1955.

Como consecuencia de las transformaciones que vienen ocurriendo en el campo, en el curso de los dos últimos años, surgieron 15 nuevas poblaciones en distintos departamentos de la República. El Ministerio de Asuntos Campesinos prestó las facilidades necesarias, dada la importancia civilizadora que tiene el agrupamiento social en aldeas y poblados.

La Reforma Agraria no consiste solo en la redistribución de las tierras. Hace falta, además, propagar nuevos métodos de cultivo y maquinizar el trabajo, aspectos que se explican en el capitulo pertinente. El Gobierno y el Servicio Agrícola Interamericano vienen negociando un convenio a fin de que esta entidad tome a su cargo la instalación y el manejo de centrales de maquinaria agrícola.

Nadie dejará de ver, como rasgo resaltante, que una medida de tal magnitud como la Reforma Agraria, que importa un cambio sustantivo en el régimen de propiedad de la tierra, se haya efectuado con un minimo de trastorno, más aún si se sabe que la experiencia de transformaciones semejantes en otros paises, da cuenta de un subido costo económico y humano.

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

MANIFIESTO DEL PRIMERO DE MAYO DE 1957

¡Trabajadores del mundo!

¡En las fábricas y en el campo, en la mina y en las oficinas! ¡Trabajadoras, jóvenes trabajadores! A los trabajadores de todas partes, de no importa que color, raza o credo, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres envía los más cálidos saludos fraternales el día Primero de Mayo.

En la lucha de amplitud mundial por el Pan, la Paz y la Libertad de todos mucho ha sido realizado en el curso del año transcurrido. Se han asestado duros golpes a las fuerzas comunistas fascistas de opresión. El colonialismo pierde terreno. En muchos países los trabajadores han obtenido sólidos beneficios económicos y sociales, sobre todo en forma de un menor número de horas de trabajo y una mejor seguridad social. Pero mucho queda todavía por hacer.

El día 15 del pasado mes de abril, se ha reunido durante la mañana y la tarde en sesiones extraordinarias, la Comision Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, en su domicilio social, actualmente en Toulouse; dichas reuniones se celebraron a petición de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y de su Organización Regional Europea (O.R.E.), representadas por sus Secretarios generales respectivos, compañeros Jacob H. Oldenbroek y Walter Schevenels. En la fotografía cuyo fondo cubren las banderas de la C.I.O.S.L., de la U.G.T. y el retrato del maestro Pablo Iglesias, figuran sentados por el siguiente orden de izquierda a derecha los compañeros José Aspiazu Lecue, Paulino Gómez Beltrán, Walter Schevenels, Rodolfo Llopis Ferrándiz, jacob Holdenbroek, Pascual Tomás Taengüa, Manuel Muiño Arroyo, Miguel Calzada San Miguel y Gabriel Pradal Gómez; de pié y por el mismo orden de izquierda a derecha, los compañeros Salvador Martínez Dasi, José Barreiro García, Miguel Armentia Juvete y Ruguerto Rodelgo Plaza. En estas reuniones se examinaron los problemas relacionados con la situación de España, de su clase trabajadora y de cuanto con el presente y futuro de la U.G.T., de la C.I.O.S.L. y de la O.R.E. concierne a las actividades de cada una de por sí y en conjunto acerca de tan importantes asuntos.

La C.I.O.S.L. ha combatido sin descanso, y continuará luchando, por el derecho de los trabajadores de todas partes a organizarse en los sindicatos de su elección ya fuera detrás del telón de acero, en España y los países de América latina sometidos a regímenes de dictadura, en Argelia o en cualquier otra parte. Hemos continuado dando nuestro firme apoyo a los pueblos de Argelia, Chipre o de no importa qué país que haya reivindicado el derecho indiscutible dueño de sus destinos nacionales.

El mayor imperio del mundo moderno —la Unión soviética y los paises que ella domina— se ha sentido sacudido hasta en sus cimientos ante el impulso incontenible de los pueblos en busca de la libertad y la independencia. Los trabajadores de Polonia primero y los de Hungría después han estado en la vanguardia de esta batalla. La C.I.O.S.L. acoge complacida el movimiento de libertad que se dibuja entre las naciones soviéticas subyugadas, pero advierte a las naciones libres que han de estar prevenidas. ¡Cuántas veces el mundo se ha visto abocado a la guerra por dictadores enfrentados con el descontento popular creciente! El Kremlin sigue siendo la amenaza mayor para la paz mundial.

En este Primero de Mayo de 1957 todas nuestras simpatías se dirigen de manera especial a los intrépidos trabajadores húngaros y a todo el valiente pueblo de Hungría cuya actitud valerosa por la libertad y la independencia ha sido aplastada con saña por los tanques soviéticos y los pelotones de ejecución comunistas.

¡Trabajadores del mundo libre!

En respuesta al llamamiento que os dirigió la C.I.O.S.L. habéis unido vuestra acción en un esfuerzo sin precedentes para secorrer a las víctimas de la nación soviética en Hungría. La C.I.O.S.L. está creando al mismo tiempo un gran Fondo de Solidaridad Internacional de ayuda a los trabajadores que sean víctimas de cualquier tipo de represión, ya proceda de regímenes comunistas, fascistas u otros de signo totalitario, de regímenes coloniales o de gobiernos y patronos hostiles.

Al mismo tiempo que condenaba la agresión soviética, la C.I.O.S.L. no ha vacilado en oponerse a la intervención militar en el Oriente Medio, y ha reclamado una solución duradera de los problemas complejos existentes en esa región, bajo las orientaciones de las Naciones Unidas y sobre la base de la justicia, la tolerancia y la paz.

¡Trabajadores del mundo!

El sindicalismo libre rechaza la agresión, la dictadura, la opresión colonial, y la segregación racial. Debemos reforzar todavía más los lazos de solidaridad internacional de los trabajadores, no sólo para socorrer a las víctimas de la opresión sino para utilizar toda la fuerza potencial de nuestro ejército de trabajadores de 55 millones de efectivos en la defensa activa de la paz, de la libertad y de la justicia.

Nos pronunciamos por la paz y el avance social, por la democracia para todos, por un justo reparto de los frutos del trabajo y de la ciencia.

Uníos a la C.I.O.S.L. en la lucha por:

— el pleno empleo
— un nivel de vida cada vez más elevado y la mejora de las condiciones de trabajo
— menor número de horas de trabajo
— una participación justa en los beneficios del progreso técnico
— ayuda al progreso de las regiones del mundo desarrolladas económicamente
— plenitud de derechos sindicales para los trabajadores de todas partes
— la autodeterminación nacional para los pueblos
— plenos derechos democráticos y humanos para todos
— la paz a través de las Naciones Unidas.

¡Adelante con la C.I.O.S.L. por el Pan, la Paz y la Libertad!